



Curso de Experto en Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

XVIII edición

Del 5 de marzo al 25 de junio de 2026

Objetivos

El curso, orientado a profesiones y actividades vinculadas a la prevención e investigación del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, permitirá conocer las características del Blanqueo de Capitales (BC) y de la Financiación del Terrorismo (FT), así como los estándares internacionales, la legislación nacional en materia preventiva y represiva, las autoridades competentes, los sectores de riesgo por entidades, las responsabilidades de los sujetos obligados, el alcance de la supervisión y las tipologías, entre otros temas.



Martes 21 de Mayo: Estándares Internacionales sobre Financiación del Terrorismo

D. Antonio Lorente Salmerón. SEPBLAC

- El Grupo de Acción Financiera:
 - 40 Recomendaciones: Financiación del Terrorismo.
 - Financiación de la proliferación.
- Resoluciones del Consejo de Seguridad.

Martes 28 de mayo: Sistema represivo español

D. José Perals Calleja. Fiscalía de la Audiencia Nacional.

- El tipo penal en la financiación del terrorismo.
- Los delitos patrimoniales cometidos para financiar actividades terroristas.
- La colaboración económica con bandas armadas o grupos terroristas.
- La financiación pública de partidos, ONGS, o asociaciones relacionadas con el terrorismo.
- Responsabilidad de las personas jurídicas. Su aplicación en la Financiación del Terrorismo.

Martes 4 de Junio: Técnicas de Análisis

D. Mariano García Fresno. Jefe de la Unidad de Análisis y Comunicación del OCP. Consejo General del Notariado.

- Presentación de la metodología Básica del Análisis convencional en PBC/FT
- Fuentes de información y su integración en el proceso de análisis.
- Introducción de algunas Técnicas de análisis estructuradas para la PBC/FT.
- Caso Práctico de Análisis de operaciones.

Martes 11 de Junio: Movimientos de efectivo por frontera: controles y riesgos de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Comandante Miguel Ángel Fuentes Peniza. Unidad Fiscal y de Fronteras de la Comandancia de Madrid. Guardia Civil.

Teniente José David Del Cerro Macías. Unidad Fiscal y de Fronteras de la Comandancia de Madrid. Guardia Civil.

- Recomendación 32 del GAFI.
- Legislación española.
- Controles aplicables en España.

Martes 18 de Junio: Tipologías de Financiación del Terrorismo

Comandante Mario García García. Subgrupo de Investigación Económica.
Guardia Civil.

EXAMEN

Martes 25 de Junio

Ceremonia de Clausura con la presencia del General Luis Pélaez Piñeiro.
Servicio de Información de la Guardia Civil

ENTREGA CERTIFICADOS

Más información

Organizado conjuntamente con el Consejo General del Notariado

Docencia presencial con examen al final del curso

Título: Curso de Experto

Precio del curso: 990 €

Número de Plazas: 40 alumnos.

Inscripción: del 2 de e e al 24 de febrero de 2026

Matrícula: 26, 27 y 28 de febrero de 2026

Semanas: 16 semanas (4 meses)

Horas: 52,5 horas .

Horario: Todos los jueves, de 17h a 20:30h **Inicio:**

Jueves 5 de marzo de 2026

Fin: Jueves 25 de junio de 2026

Requisitos

- Estar en posesión de un título universitario oficial español o expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Excepcionalmente y de acuerdo con lo previsto en el plan de estudios, también podrán acceder a estos estudios, profesionales sin titulación universitaria oficial previa que acrediten experiencia laboral en la temática de la enseñanza que pretendan cursar, aunque en estos casos únicamente podrán optar a un diploma o un certificado de extensión universitaria con el mismo nombre y número de créditos que el curso de postgrado, de acuerdo con la tabla de equivalencia incluida en el Anexo I de la Resolución.

El inicio del curso queda condicionado al número mínimo de alumnos matriculados.



Campus de Vicálvaro de la URJC
Edificio Departamental (Aula 267)
Paseo de los Artilleros, s/n

titulopropio.prevencionblanqueo@urjc.es

608 371 864

Curso bonificable para empresas a través de Fundae
(Fundación Estatal para la Formación en el Empleo)